



**RESOLUCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN E INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE SOLICITUDES QUE SE DESESTIMAN DE LA CONVOCATORIA 2010 DEL SUBPROGRAMA PERSONAL TÉCNICO DE APOYO**

De conformidad con lo previsto en los artículos 59 y 62 de la Resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación (BOE de 9 de febrero de 2010), por la que se hace pública la convocatoria correspondiente al año 2010, de concesión de ayudas del Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos de Investigación, en el que se encuentra el Subprograma Personal Técnico de Apoyo; y en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Subdirección General

**RESUELVE:**

Primero.- Publicar en la página de internet del Ministerio de Ciencia e Innovación la relación de técnicos solicitantes del Subprograma Personal Técnico de Apoyo (convocatoria 2010), que figuran en el Anexo de esta Resolución, cuyas solicitudes se desestiman y los motivos aplicados para tal consideración.

Segundo.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Madrid, 21 de diciembre de 2010

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN E INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES

Israel Marqués Martín